



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**ACUERDO AC No. 02
(Febrero 24 de 2017)**

“Por medio del cual se aprueban las cuentas de resultados - Estados Contables de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC a 31 de Diciembre de 2016”.

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 18 del Acuerdo AC No. 03 de 2010, que contiene los Estatutos de la CVC y,

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria del día 24 de Febrero del 2017 la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, estudió y analizó las cuentas de resultados de la entidad, encontrándolos ajustados a la situación financiera de la Corporación.

Que el artículo 18 del Acuerdo AC No. 03 del 26 de marzo de 2010, establece que es función de la Asamblea Corporativa, conocer y aprobar las cuentas de resultados (entiéndase estados contables), de cada período anual.

En mérito de lo expuesto,

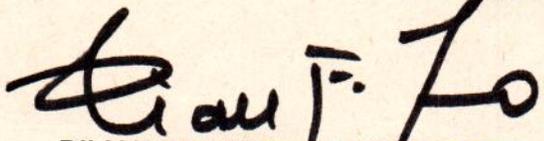
ACUERDA

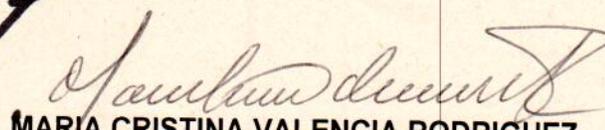
ARTICULO PRIMERO: Aprobar las cuentas de resultados – Estados Contables, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC correspondientes al período anual 2016.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2017.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria